

ORIOLO RUSCA Decano del Colegio de Abogados de Barcelona
El nuevo máximo responsable de los letrados barceloneses afronta su mandato con la prioridad de conseguir dignificar la profesión de abogado en tiempos de recortes y ajustes

«El ICAB no debe dejarse utilizar por ninguna ideología política»

GERMÁN GONZÁLEZ / Barcelona
El penalista Oriol Rusca (Barcelona, 1961) ha empezado con fuerza su mandato al frente del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB). Tiene claro que sumando esfuerzos se consigue aumentar la fuerza de las reivindicaciones sin olvidarse de mejorar la comunicación para que los colegiados sepan qué les puede ofrecer la institución. Ante todo recuerda que «la tarea de un abogado va más allá de un servicio público, somos uno de los pilares del Estado de derecho».

Pregunta.— ¿Ha empezado el cambio radical en el ICAB que anunció durante su campaña?

Respuesta.— Se ha empezado a organizar el cambio. Será un cambio radical y necesario pero pausado y tranquilo, sin prisas. De momento estamos reorganizando la Junta de Gobierno para eliminar las diputaciones individuales y pasar a discutirlo todo en plenario, queremos llevar el Colegio todos juntos. En las reuniones semanales dedicaremos una última parte a reflexionar sobre temas concretos y ver cómo podemos mejorar los departamentos y las actividades. Primero recibimos la información interna y a partir de ahí tomaremos decisiones.

P.— ¿Qué prioridades tiene?

R.— Hemos iniciado la actividad al servicio del colegiado. En septiembre, comenzará a funcionar lo que llamamos el *teléfono rojo* por el que cualquiera podrá avisarnos de cualquier incidencia u otras cuestiones. También abriremos el Decanato a los colegiados y toda la junta, incluido yo mismo, estaremos aquí para recibir a los colegiados. Sobre política colegial, estamos reforzando nuestros lazos con el Consejo de Ilustres Colegios de Abogados de Cataluña y con el Consejo General de la Abogacía Española, ya que tenemos muy buena relación, igual que con la decana del Colegio de Abogados de Madrid. Queremos unir nuestros esfuerzos con ellos y con todos los colegios de abogados del Estado para defender nuestros intereses. Nuestra intención es ser beligerantes y serios, respetuosos con todas las instituciones, pero dejar claro lo que defendemos a nivel de Cataluña y del resto del Estado.

P.— Esta voluntad de unir esfuerzos con otros colegios de abogados, ¿también se tiene con otros profesionales colegiados?

R.— En relación con la abogacía es necesario que todos los colegios del Estado estemos juntos, porque todos tenemos los mismos intereses que

pasan por el servicio a los ciudadanos. Lo hemos dejado claro en las primeras reuniones y seremos leales al presidente del Consejo General de la Abogacía, uniendo esfuerzos. Como presidente de la Intercolegial – la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Catalunya – entiendo que cada colegio tiene sus características y necesidades diferentes. En septiembre pondremos en común los puntos que defenderemos conjuntamente y los individuales cada colegio lo hará por su cuenta.

P.— Los primeros días de su mandato han estado marcados por el anuncio del ministro Alberto Ruiz-Gallardón sobre su intención de reorganizar el Turno de Oficio. ¿Cree que estos proyectos ayudan a mantener un servicio de justicia próximo al ciudadano?

R.— No ayudan en nada. Nosotros mantenemos los intereses de los colegiados y de la sociedad al ofrecer un servicio público. Queremos tener diálogo y buenas relaciones con el

«La hora que dedicas a asuntos del Turno de Oficio sale a dos euros»

«Los colegios garantizamos la independencia de los abogados»

Government y con el Ministerio pero hemos de ser críticos. Lo que me sorprende es tener que discutir cosas obvias y de sentido común. Los abogados sentimos orgullo por prestar un servicio público importante en defender los intereses de los ciudadanos, sobre todo aquellos que menos medios económicos tienen o están en riesgo de exclusión social. Somos los primeros en reivindicar sus derechos ante la Justicia. Este servicio, que nos lo da el Estado, también requiere una retribución no a precio de mercado ni para hacernos ricos, sino medianamente digna. Un compañero me dijo el otro día que hizo el cálculo y la hora de dedicar temas al Turno de Oficio le sale a dos euros. No creo que a ningún funcionario, consultor o cargo de los ministerios o consellerías le paguen dos euros a la hora y encima estén contentos del trabajo que realizan.



SANTI COGOLLUDO

P.— Es cuestión de reconocimiento.
R.— Cuando hablamos de dignidad, recordamos que somos abogados defendiendo los intereses de las personas, lo que requiere horas de estudio, preparación y dedicación. Queremos un mínimo de reconocimiento de esta dignidad y es esencial tenerlo en relación a lo que cobramos porque es parte de la profesión.
P.— ¿Y el proyecto de Alberto Ruiz-Gallardón?

R.— No entramos en el plan de homogeneizar el Turno de Oficio en to-

do el Estado que pretende el ministro porque es una cuestión política. Si lo hace, que sea a la alta. Quiere absorber competencias de la Generalitat pero olvida que el Govern complementa o pacta unos módulos en función de una sensibilidad. No es que estemos contentos porque creemos que lo poco que se paga por el servicio está por debajo de lo que se debería de cobrar. La situación nos parece injusta porque hablamos de recortes del 40% de media en profesionales que cobran poco.

P.— ¿Mantendrán los recursos contra el Govern por los recortes en el Turno de Oficio?

R.— Evidentemente. Una cosa es mantener abierto el diálogo con todas las administraciones y otra es usar todas las vías jurisdiccionales a nuestra disposición para defender nuestros intereses si no nos ponemos de acuerdo en algo. Para eso están los tribunales y las relaciones no se deben resentir.

P.— ¿Le preocupa la baja participación en las elecciones al ICAB?

R.— Me preocupa mucho porque creo que algunos compañeros no ven la utilidad del colegio para su trabajo. Haremos un plan estratégico de comunicación interno para los próximos cuatro años, para que los colegiados conozcan lo que pueden esperar del ICAB, y externo para que la sociedad sepa qué tareas en defensa de los derechos fundamentales realizan los abogados. Es una de las prioridades y comenzaremos en septiembre, ya que es un problema de comunicación. Las elecciones tuvieron una participación baja pero similar a las que se hacen para elegir decano, aunque nos acercaremos a los colegiados para que no nos vean como algo extraño.

P.— ¿Entonces el ICAB no se quedará al margen de debates como el *derecho a decidir*, la consulta o la independencia?

R.— Tengo muy claro que el ICAB es transversal y dentro de los colegiados hay independentistas o no, gente de izquierda o de derechas... Somos el colegio de todos y tengo muy claro que el ICAB no se debe dejar utilizar por ninguna ideología política, ni por ningún sentido político de nada ni nadie. El colegio está para defender el colectivo, la profesión de abogado y para la protección de los derechos de los ciudadanos. No intervendremos en opciones políticas ni entraremos en estos debates porque nos son ajenos. Dejamos que cada colegiado, como no puede ser de otra forma, vote por lo que crea.

P.— Pero son un referente social...
R.— Claro que lo somos, otra cosa es que se nos reconozca. Los colegios garantizamos la independencia de los abogados y asumimos el control deontológico de la profesión. No somos un servicio público sino que formamos parte y sustentamos uno de los poderes del Estado de derecho. Tenemos trascendencia porque avalamos los derechos ciudadanos y este papel es crucial para la existencia pacífica de la sociedad y para que no se den situaciones injustas.